

EXPEDIENTE N° 10.206/95

**VISTO:**

Las presentes actuaciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 224-248 obran las Memorias Anuales correspondientes a los periodos 1995 a 2013 del Instituto de Agua Subterránea para Latinoamérica - INASLA;

Que a fs. 249 se eleva la nómina de interesados en incorporarse al INASLA;

Que a fs. 250 obra la R-DNAT-2013-1894 aceptando la incorporación de interesados en ingresar a dicho Instituto;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 252;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 11 de marzo de 2014 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**


**R E S U E L V E:**

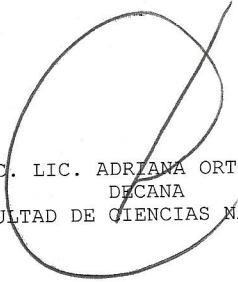
ARTICULO 1°.- Aprobar las Memorias Anuales del Instituto de Aguas Subterráneas para Latinoamérica - INASLA - correspondientes a los periodos 1995 a 2013.

ARTICULO 2°.- Convalidar la R-DNAT-2013-1894 (fs. 250), por corresponder.

ARTICULO 3°.- Solicitar a los señores miembros del INASLA que tengan a bien rever el Reglamento de Funcionamiento de ese Instituto para dar cumplimiento del mismo a partir de la fecha.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al INASLA, a cada uno de los mencionados en la R-DNAT-2013-1894, a la Escuela de Geología, a la Dirección G A. Académica para conocimiento y siga a ese Instituto - Dr. Rodolfo García - a los fines expresados en el artículo anterior.  
Pérez.

  
LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES